

VALLENAR, 13 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5250

VISTOS:

Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, el Memo N° 147 del Departamento Extraescolar y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

1°.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de servicios suscrito entre la **Municipalidad de Vallenar y Sr. Owen Rivera Tirado**, para desarrollar labores de auxiliar de aseo en el Programa Nivelación de Estudios Cohorte 2014

2ª.- El monto a cancelar es de \$40.000.- mensuales impuesto incluido, que se cancelará contra boleta de honorarios y el correspondiente certificado de conformidad emitido por la Coordinadora Académica Programa Nivelación de Estudios.

3.- El presente Convenio a Honorarios se ejecutará desde el 01 de Agosto hasta el 28 de Noviembre 2014, pudiendo cualquiera de las partes poner termino a este.

4°.- Dicha cantidad se imputará a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros, N° de cta.114-05-01-318.-

5°.- Todas las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

6°.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites de rigor no efectuados en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

Dirección Adm y Finanzas